Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
NTENDENCIA MUNICIPAL
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

RESOLUCION I.M. Nº 313/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **TECNOAMBIENTE CON RUC Nº: 80093408-3** PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 01 /2019 **DENOMINADO CONSTRUCCION DE PISTA PARA LA PLAZA DE VILLA LAS MERCEDES CON ID Nº 364 246** - LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON----------

VISTO: el Dictamen Nº 03 /2019, remitido por el Comité de Evaluación, en fecha 11 día del mes de Noviembre de 2019, en la cual recomiendan adjudicar a la firma de la **TECNOAMBIENTE CON RUC Nº: 80093408-3** PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 01 /2019 **DENOMINADO CONSTRUCCION DE PISTA PARA LA PLAZA DE VILLA LAS MERCEDES CON ID Nº 364 246-** LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON, Y;.----------

VISTO

Han sido invitadas 5 empresas legalmente constituidas, de los cuales se presento 3 empresas, que fue evaluada minuciosamente por el Comité de Evaluación de la Municipalidad y por vía Dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la Adjudicación.-----

CONSIDERANDO

Que la Ley 3966 Orgánica Municipal, expresa en su Art. Nº 51° Inc. j) como uno de los deberes y atribuciones del Intendente Municipal…***"efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública, concursos de ofertas y realizar adjudicaciones…".***----------

POR TANTO LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la Firma de la **TECNOAMBIENTE CON RUC Nº: 80093408-3** para la Contratación Directa (CD) Nº 01/2019 **DENOMINADO CONSTRUCCION DE PISTA PARA LA PLAZA DE VILLA LAS MERCEDES CON ID Nº 364 246-** por un monto de Gs. 168.067.760 (Ciento ciento sesenta ocho millones sesenta y siete mil setecientos sesenta) IVA incluido. ----------

Art. 2º. Comunicar a la firma adjudicada el procedimiento pertinente y afectar los gastos a los Rubros **520-30-011**----------

Art. 3º. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la Intendencia Municipal de José Falcón, a los 11 días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.----------

Abog. Pedro N. Fretes
Secretario General

Abog. Delia Ramírez
Intendente Municipal